

## **II. MARCO ESTRATÉGICO**

## II. MARCO ESTRATÉGICO

Una vez obtenido el diagnostico Municipal basado en la participación de la comunidad podemos establecer el comparativo con la propuesta del Programa de Gobierno y concluir, que este se ajusta a la realidad y necesidades Municipales, procedemos a construir la propuesta de Desarrollo soportada en la Visión, Misión y Objetivos Generales propuestos en el Programa de Gobierno.

El Plan de Desarrollo Municipal se soporta en cuatro ejes estratégicos, 1. PROTECCION A LA COMUNIDAD, 2. DESARROLLO SOCIAL., 3. EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, 4. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA., que incluyen los sectores priorizados por la administración municipal., como son a saber:

1. PROTECCION A LA COMUNIDAD.	2. DESARROLLO SOCIAL.	3. EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	4. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.
1.1. SALUD CON CALIDAD Y MAYOR COBERTURA.	2.1 EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD.	3.1. SEGURIDAD MUNICIPIO SEGURO y PACIFICO.	
1.2. EDUCACIÓN CON VOCACIÓN.	2.2. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	3.2. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y CORDIAL.	
1.3. CULTURA Y TURISMO. CON SENTIDO DE PERTENECIA.	2.2.1. MEDIO AMBIENTE. LIMPIO.	3.3. DESARROLLO REGIONAL. EN EQUIPO	
1.4. RECREACIÓN Y DEPORTE PARA UNA MENTE SANA	2.2.2. SECTOR AGROPECUARIO. PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	3.4. FINANZAS MUNICIPALES. CON RESPONSABILIDAD.	
1.5. VIVIENDA DIGNA.	2.3. SERVICIOS PUBLICOS. EFICIENTES Y CON COBERTURA.		
	2.4. FORTALECIMIENTO COMUNITARIO PARA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA		

Ejes estratégicos que se desarrollan individualmente, basados en la necesidad de integración con cada uno de los demás para obtener la

armonía deseada, acción que además se reflejara en la participación de las diferentes dependencias municipales para su puesta en marcha y ejecución.

## **2.1. VISION**

Contando con el potencial de sus recursos naturales, productivos, culturales, turísticos y soportado en su ubicación estratégica, la calidad de vida, la educación integral impartida a los estudiantes, a partir de valores que fortalecen la familia, la sociedad y la democracia participativa, se pretende proyectar a SESQUILÉ como un municipio articulador regional de producción organizada, sostenible ambientalmente y como centro de servicios educativos, culturales y eco-turísticos.

## **2.2. MISION**

Planear, gestionar, ejecutar e implementar las acciones necesarias, para hacer una administración organizada, eficiente, eficaz, transparente, de imparcialidad política, religiosa e ideológica y con vocación de servicio, logrando que Sesquilé sea un municipio rentable para todos, en donde los recursos se optimicen y distribuyan equitativamente en busca del mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad.

## **2.3. OBJETIVO GENERAL DE DESARROLLO**

Lograr que Sesquilé sea armónico y sostenible con equilibrio físico, social y económico, con una comunidad integrada en el propósito común de fortalecer los valores culturales como soporte principal en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.

## **2.4. POLITICAS GENERALES DE DESARROLLO**

Los lineamientos generales del plan de desarrollo y las acciones encaminadas a su ejecución estarán soportados en los principios democráticos de participación comunitaria, beneficio y equidad social, así mismo sobre transparencia en el manejo de los recursos, eficiencia administrativa, imparcialidad política, religiosa e ideológica.

Reconocimiento de la realidad del Municipio, potenciando las fortalezas y el patrimonio colectivo, y atacando las debilidades y problemas que afectan a las mayorías.

Educación y fomento de la participación comunitaria, para desarrollar la gestión de la administración a partir de las comunidades y las fuerzas vivas del Municipio.

Se buscará el fortalecimiento e integración de la población rural a los programas tradicionalmente de carácter urbano a través de los programas itinerantes.

Incorporar la optimización del uso de los bienes del municipio como criterio de gestión, para garantizar la función social de los mismos a través del tiempo.

Los recursos serán optimizados, priorizándolos con las comunidades, pero ante todo cada recurso deberá buscar el mayor beneficio colectivo, implementando el mecanismo de la Cofinanciación, como motivar de la participación y construcción de pertenencia.

Se dará prioridad a la mano de obra local en las obras que adelante el municipio, así como se propenderá por la asociación comunitaria para el desarrollo de los programas generados por la administración.

Se fomentará el reencuentro con nuestros valores culturales, para reconstruir el tejido social a través de manifestaciones culturales y fortalecimiento de los valores éticos.

Se fomentará el desarrollo cultural como articulador de la dinámica económica del municipio, explotando las ventajas reconocidas por nuestra población.

Se fortalecerá el deporte como medio de integración colectiva, aprovechamiento del tiempo libre, la promoción de la juventud y la salud.

Fortalecimiento de la economía solidaria, a través de la asociación como mecanismo importante en la utilización eficiente de los recursos.

Fomentar la asociación regional como articulador del desarrollo local.

Promoción, desde el nivel local, de la coordinación con las entidades regionales, departamentales y nacionales, a través de la concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

## **2.5. ESTRATEGIAS GENERALES**

Generar espacios de encuentro sectoriales para lograr la integración de las diferentes fuerzas del municipio, en la puesta en marcha y ejecución de las propuestas de desarrollo.

Fortalecer el banco de proyectos municipales para facilitar la gestión en la búsqueda de recursos ante el Departamento y la Nación.

Vincular a las diferentes etnias residentes en el municipio y grupos asociados, para el desarrollo socio-cultural, a través de la articulación de programas y proyectos generados en el interior de las mismas.

Establecer centros pilotos en cada una de las cuencas identificadas en el PBOT, para la producción, transformación y comercialización de los sectores agropecuario, ambiental y turístico dentro del contexto cultural.

Educar para el mejoramiento de la calidad de vida de los Sesquilenos.

Creación del Banco Municipal de Maquinaria y Equipos, con el fin de dar facilidad y continuidad a los diferentes programas y proyectos que benefician a la comunidad.

Promover el espíritu solidario en procura de mecanismos y estrategias para fortalecer la seguridad social.

Propiciar la participación comunitaria en la generación, ejecución y seguimiento de los proyectos locales, a través del fortalecimiento de las juntas de acción comunal, la capacitación de líderes y la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y el desarrollo del pensamiento y la conciencia cultural.

Consolidación de Sesquilé como centro subregional y de intercambio de servicios con los municipios cercanos

Aprovechar la localización municipal, a través del turismo pasivo y contemplativo, la recreación, el mercado artesanal y de productos agropecuarios.

Impulso del capital humano como base del desarrollo, a través de programas de formación educativa para el trabajo, de acuerdo a la visión del municipio.

## **2.6. EJE ESTRATÉGICO NO 1. PROTECCION A LA COMUNIDAD.**

### **2.6.1. SALUD CON CALIDAD Y MAYOR COBERTURA.**

#### **2.6.1.1. OBJETIVO GENERAL**

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los Sesquileños, de acuerdo a la demanda de servicios de salud, sus factores de riesgo, la oferta, la afiliación al sistema general de seguridad social en salud, el desarrollo del Plan de Atención Básica.

#### **2.6.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Lograr el mejoramiento y mantenimiento de infraestructura hospitalaria, para ofrecer un óptimo servicio en salud.
- Apoyar el fortalecimiento del Hospital San Antonio de Sesquilé.
- Fortalecer y ampliar la cobertura en la asistencia integral del Adulto Mayor, la mujer cabeza de hogar y los niños.
- Optimizar el funcionamiento del régimen subsidiado del Municipio.
- Realizar seguimiento vigilancia y control a la población afiliada al Régimen Subsidiado.

#### **2.6.1.3. POLITICA.**

- Gestionar mejoramiento de calidad, oportunidad y eficiencia en la prestación del servicio de salud.
- Régimen Subsidiado con calidad para la población más pobre y vulnerable del municipio, con énfasis en los niños, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, discapacitados y población activamente productiva.
- Ampliación de las acciones de Promoción de la Salud, Prevención de la enfermedad y bienestar integral para la población vulnerable y de alto riesgo del Municipio.
- Gestionar recursos que logren la articulación del sector salud del municipio al Plan Bienal de Salud Departamental.

#### **2.6.14. ESTRATEGIAS.**

- Promover la participación comunitaria dentro de las actividades de salud.
- Revisión de todos los componentes del Régimen Subsidiado, en la búsqueda de su adecuada aplicación.

- Hacer seguimiento a los contratos de Aseguramiento a Régimen Subsidiado.
- Gestionando ante diferentes entidades del orden nacional como departamental, la ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado.
- Fortalecer la intersectorialidad para la ejecución de los programas del PAB.
- Fortalecimiento y vinculación del municipio a los programas de salud del Hospital SAN ANTONIO.
- Convenio con Universidades y Asociaciones de salud para realizar brigadas veredales con profesionales a bajos costos.

#### **2.6.1.5. METAS**

- Realizar el seguimiento nutricional a 200 escolares diagnosticados el año anterior durante el período restante de la administración.
- Establecer un diagnóstico real de población discapacitada del Municipio, en el primer año.
- Crear e implementar, a partir del segundo año, un programa de atención en salud para discapacitados físicos y mentales.
- Dar capacitación anual a la totalidad de los promotores de Salud.
- Realizar obras de mantenimiento general a la infraestructura existente, por lo menos una vez durante el período.
- Aumentar la actual cobertura de afiliación de la población de los Niveles I y II del SISBEN al régimen subsidiado, por lo menos en 400 nuevos usuarios.
- Capacitar al 50% de las organizaciones comunitarias sobre el Plan Local de Salud, PAB.
- Informar y educar en el ejercicio responsable de la sexualidad, métodos anticonceptivos y fomentar valores socializantes y participativos en la familia a 300 escolares.
- Gestionar ante el Hospital San Antonio la puesta en marcha del puesto de salud del Hato en el programa de odontología.
- Promoción del uso del Hospital a la población económica mente activa.
- Gestionar ante las dos ARS, que prestan servicios al municipio, la realización de brigadas de salud por lo menos una mensual.
- Poner en marcha el Centro integral de educación.
- Aumentar en 200 los adultos que reciben mercados en el programa de nutrición para adultos.
- Capacitar a los 200 adultos mayores en la realización de dietas balanceadas y nutritivas.

- Subsidiar un total de 7 ancianos residentes en el centro gerontológico municipal.
- Ampliación de desayunos escolares en las escuelas rurales.

#### 2.6.1.4. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	DURACIÓN	PROYECTOS
Prestación de servicios en salud.	· Gestionar el fortalecimiento del Hospital San Antonio de Sesquilé	Mediano plazo	· Estructuración del sistema municipal de salud.
			· Implementación del sistema de información en salud.
			· Capacitación integración fomento y educación en admón de los servicios de salud para los prestadores y usuarios del servicio.
		Corto plazo	· Sistematización para el fortalecimiento del hospital San Antonio
	· Plan de atención básica PAB		
	· Gestionar ante el sector privado el apoyo a los programas y proyectos del sector salud		
Puestos de salud del Hato y Nescuatá	Corto plazo	Concurrencia para el fortalecimiento del Hospital	
		Convenios para la prestación de servicios en los puestos de salud del Hato y Nescuatá.	
· Actualización e implementación del Régimen Subsidiado	Corto plazo	· Actualización e implementación de la nueva base de datos del Régimen Subsidiado	
		· Actualización sistema de selección de beneficiarios SISBEN	
Régimen Subsidiado	· Gestionar ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado	Corto plazo	· Convenios y /o contratos para subsidio a la demanda de los servicios de salud de la población pobre y vulnerable en zona urbana y rural (POSS)
Promoción de la Salud, Prevención de la Enfermedad	· Brigadas veredales con profesionales de la salud, por medio de convenios · Aprovechamiento del Centro de vida sensorial, con apoyo de los programas de atención integral para discapacitados Fortalecimiento del Plan Gerontológico "Años Dorados", a través de la cultura, la	Corto plazo	· Gastos generales programas de la tercera edad.
			· Programa para personas con deficiencias y alteraciones físicas y mentales
			Plan Gerontológico - Años Dorados-

	recreación, el deporte y la vinculación a la sociedad para el desarrollo integral del Adulto Mayor · Establecer programas de nutrición y salud para el Adulto Mayor · Programa nutricional para escolares, ampliando la cobertura del servicio de restaurante en las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio · Programa de complemento nutricional para madres gestantes y lactantes de alto riesgo · Tamizaje a toda nuestra población femenina en edad fértil para la prevención, diagnóstico y tratamiento en cáncer cervical · Juventud con cuerpo y mente sana		· Atención de gastos para la prevención del maltrato infantil y violencia intrafamiliar · Programa nutricional de alimentación complementación para restaurante escolar y guarderías Complemento Nutricional Convenio para la prevención cáncer cervical
Salud para todos		Corto plazo	Salud integral

## 2.6.2. EDUCACIÓN CON VOCACIÓN.

### 2.6.2.1. OBJETIVO GENERAL

Propender por una educación de formación integral que desarrolle en nuestros educandos potencialidades, que les permita afrontar la vida laboral con parámetros de calidad, estética, ética, de capacidad y destrezas. Para así, dinamizar valores culturales con los cuales mejoren las condiciones de vida y de relación social.

### 2.6.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mantener, adecuar y dotar las instituciones educativas del Municipio.
- Generar los nuevos parámetros de calidad educativa que apunten al desarrollo de habilidades que permitan la construcción de procesos culturales, y convivencia social.
- Estimular la excelencia estudiantil dentro de la integralidad.
- Unificar y socializar el sistema de educación municipal con los programas de desarrollo local y de construcción de sociedad.
- Fortalecer la educación especial, enfocada a desarrollo de destrezas.
- Sostenibilidad del subsidio de transporte escolar
- Implementar la educación nocturna por ciclos.
- La educación como formadora de ciudadanos integrales.

### **2.6.2.3. POLITICA.**

- Propender por el mejoramiento de la calidad de la educación.
- Ampliación de oportunidades a través de la educación.
- Gestionar una mayor capacitación para los docentes municipales.
- Encaminar las modalidades de los diferentes planteles educativos acordes con la zonificación de los potenciales productivos de nuestro municipio.
- Articular e implementar el Plan Decenal de educación departamental.
- Establecer el manejo de otros idiomas como herramienta indispensable en la formación y el desarrollo integral de nuestros educandos.
- Apoyo al desarrollo de la educación especial.

### **2.6.2.4. ESTRATEGIAS.**

- Generar espacios de encuentro con el magisterio para la generación de programas y proyectos encaminados a la articulación e implementación del plan decenal de educación.
- Fortalecimiento de los Colegio.
- Aprovechamiento de la infraestructura existente.
- Capacitación de docentes para el desarrollo de los programas educativos con énfasis en idiomas, turismo, sector agropecuario y deporte.
- Educar para el desarrollo técnico, comercial, agropecuario y de desarrollo turístico del municipio.
- Gestionar ante el departamento nuevas plazas para la prestación del servicio educativo en el nivel técnico agropecuario
- Implementación de estímulos a la excelencia estudiantil.
- Celebración de convenios inter - institucionales para la Implementación de la educación técnica, tecnológica, superior y no formal en la infraestructura disponible en el municipio.
- Incentivar la vinculación de la población al programa de educación especial.

### **2.6.2.5. METAS**

- Ampliar la cobertura educativa en un 10%.
- Otorgamiento de subsidios de transporte escolar a un total de 400 alumnos de acuerdo a la demanda.
- Realizar una capacitación general de docentes por año.
- Fortalecer la educación nocturna por ciclos en el primer año.

- Dotar de material didáctico especializado para los talleres del centro de vida sensorial.
- Formalizar un convenio con universidades para el desarrollo de mínimo dos carreras en el nivel técnico y superior y un convenio para el desarrollo de un proceso de educación no formal.
- Promover la orientación profesional para los grados 11 de las instituciones municipales.
- Subsidiar y/o prestamos para los alumnos universitarios de Sesquilé.
- Fomentar la escuela de padres.
- Creación de espacios para la lectura, investigación, navegación en Internet, videoteca y hemeroteca.

### 2.6.2.6. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	DURACIÓN	PROYECTOS
Prestación de servicios educativos.	· Gestionar subsidios de transporte para garantizar la cobertura y continuidad en la educación	Corto Plazo	Ampliación de la cobertura educativa.
			Transporte escolar.
	· Fortalecimiento de los centros educativos.	Corto y mediano plazo	· Ampli., remod., dotación, y mant., planteles
			Dotación centros educativos
			Realización de los planes educativos institucional y del plan educativo municipal PEM .
			· Mejorar la calidad e incentivar la investigación y la curiosidad científica de nuestros escolares
			Estructura para educ .secundaria zona rural Hato
			Ampliación a los grados 11 y 12.
	Apoyo a los bachilleres	Corto plazo	· Realización de eventos y jornadas lúdicas y pedagógicas de la comunidad educativa.
			Fomento de carreras técnicas y profesionales
Educación no formal	Corto plazo	Apoyo transporte estudiantes Educación Superior	
		Alfabetización de adultos	
			· Ciclos de educación no formal para mujeres cabeza de hogar, jóvenes y adultos mayores.
			· Campañas de educación padres de familia
			· Talleres y conferencias y otros con el objetivo

			de la reconstrucción familiar Profesionalización, alta especialización en la formación del docente.
Espacios para educar.	Formación docentes		
	· Fortalecer la ludoteca municipal	Corto Plazo	· Ampli.,mant., adec.,y dotación de infraestructura
			Ludoteca itinerante
	Formación del centro documental municipal	Largo plazo	Centro documental municipal
	Biblioteca Municipal	Mediano plazo	Dotación y actualización de la biblioteca municipal, creando espacios para la lectura, investigación, navegación en Internet, videoteca y hemeroteca
Bilingüe		Corto plazo	Laboratorios de idiomas.
Bienestar estudiantil	Programas de promoción y prevención en la población escolar.		Programas de promoción y prevención en la población escolar., en drogadicción, educación sexual, violencia intrafamiliar y el alcoholismo, entre otros.
			Programas de salud integral, y nutrición para población escolar
	Espacio público		Restaurantes escolares y guarderías urbanas y rural
			Recreativas para las escuelas urbanas y rurales
			· Adecua y manto de parques infantiles y áreas de recreación.
	Canasta educativa	Corto Plazo	· Dotación y provisión de la canasta educativa y
			· Premiación a la excelencia educativa.
		funcionamiento de los centros educativos	
Centro Integral de Educación de Especial			· Fomentar, implementar y apoyar el Centro Integral de Educación de Especial

### 2.6.3. CULTURA Y TURISMO CON SENTIDO DE PERTENENCIA

#### 2.6.3.1. OBJETIVO GENERAL

Soportados en los valores culturales de la comunidad de Sesquilé, articular las acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad.

#### 2.6.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Complementar los programas de las diferentes expresiones artísticas existentes e implementar nuevas actividades culturales.

- Incrementar la formación cultural del municipio.
- Extender las actividades culturales y artísticas a las veredas.
- Fortalecer el sentido de pertenencia en los Sesquileños por el entorno su patrimonio y sus valores artísticos culturales.

#### **2.6.3.3. POLITICA.**

- Fortalecer las escuelas de formación artística y turística para extender sus actividades a las veredas.
- Reconocimiento de nuestra identidad cultural y afianzamiento del sentido de pertenencia de nuestros habitantes por Sesquilé.
- Organización e implementación cultural y turística de l municipio.
- Implementar programas especiales para establecer un mayor compromiso con la comunidad y autoridades entorno a la Laguna del Guatavita.
- Propender por la conservación del patrimonio cultural y arquitectónico.

#### **2.6.3.4. ESTRATEGIAS.**

- A través del PECUM integrar las fuerzas vivas para la reconstrucción del tejido social y el sentido de pertenecía.
- Fortalecer los grupos culturales municipales en diversas expresiones artísticas.
- Gestionar y divulgar, la conservación y el conocimiento de sitios históricos y culturales del municipio.
- Vincular a las diferentes etnias y grupos asociados del municipio, buscando el desarrollo socio-cultural con los proyectos y programas generados al interior de los mismos.
- Aprovechar el mercado de Bogotá y de los municipios circunvecinos, a través del turismo pasivo y contemplativo, y la actividad cultural, la recreación, el mercado artesanal y de productos agropecuarios de nuestro municipio.
- Adecuación de la infraestructura y de los espacios existentes, encaminados al desarrollo cultural y turístico del municipio.
- Impulsar el desarrollo turístico regional.

#### **2.6.3.5. METAS**

- Ampliar la cobertura de las escuelas de expresión artística, a 10 instituciones rurales.
- Generar la Escuelas Itinerantes de arte.
- Realizar 10 talleres de expresión artística al año.

- Conformar el Consejo Municipal de Cultura.
- Promover el desarrollo integral del turismo municipal.
- Un Taller mensual de formación a maestros para hacer efectivo el PECUM.

### 2.6.3.6. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	DURACIÓN	PROYECTOS
Escuelas de formación artística y cultural	· Descentralización de los grupos culturales	Corto plazo	Escuelas de arte itinerante · Escuela enamorarte de formación artística y culturas. · Talleres para grupos de expresión artística, en teatro, poesía, dibujo, danza, artes plásticas y música Dotación implementos musicales, indumentaria y equipos para las escuelas · Promoción y divulgación de actividades de las escuelas
	· Implementar la escuela de artes y oficios municipal	Mediano y largo plazo	Dotación de equipos y herramientas Adecuación de las instalaciones
PRECUM	Formulación del PECUM	Corto plazo	Talleres de concertación. Elaboración del PECUM
		Mediano y largo plazo	· Promoción del municipio a partir del conocimiento, la educación y la formación artística y cultural · Convenios de cooperación con etnias · Elaboración de la monografía municipal · Elaboración del registro histórico, en video y otros del municipio
		Corto plazo	· Talleres, conferencias y otros de orientación y reconstrucción del núcleo familiar como célula cultural.
Fortalecimiento de la cultura turística	· Implementar la oficina de turismo municipal	Mediano plazo	Adecuación de Infraestructura para la oficina de turismo · Formación de guías turísticos · Elaborar guía de turismo municipal Promoción y divulgación turística. Talleres de formación para la atención y el servicio turístico Señalización
	· Incentivar a la comunidad en la participación del festival cultural municipal	Corto plazo	Talleres de concientización y divulgación para las comunidades.

			Generación de incentivos para la participación de las comunidades
			Promoción y divulgación del Festival de Mengala
	· Organizar y fomento el sector artesanal y artístico municipal	largo plazo	· Construc, adecua. y mnto para los talleres de artesanía, danzas, pintura y escultura
			Talleres de integración.
	· Convenios para el desarrollo del centro turístico de Tominé.	Mediano plazo	Construcción de infraestructura para el desarrollo del área, turística del Tomine
			Elaboración del reglamento de manejo del área del Tominé
3. Municipio Museo-Galería	Rehabilitación y mejoramiento de infraestructura urbana	mediano y largo plazo	Señalización
			convenios de cooperación para la disposición y el mejoramiento de los establecimientos comerciales y del espacio público
			Mejoramiento Vial
			· Adecuación mantenimiento y dotación casa de la cultura
4. Protección del patrimonio arquitectónico municipal	· Reglamentación del patrimonio arquitectónico Municipal	Corto plazo	Implementación de reglamentación de usos.
			Inventario patrimonial.
	· Gestionar y cofinanciar los recursos para la conservación y rehabilitación de edificaciones patrimoniales.	largo plazo	Adecuación de la estación férrea
		largo plazo	Restauración de la Capilla y los edificios con valor patrimonial del marco de la plaza principal y de la vereda el Hato
5, Patrimonio Histórico-ambiental.	Laguna del Guatavita.	Mediano plazo	Implementación Plan turístico ambiental Laguna del Guatavita.
	Humedal de Agua Blanca	Corto plazo	Recuperación del Humedad A.B.
	Recuperación de caminos reales para circuitos turísticos	Largo plazo	Elaboración inventario de caminos reales
		largo plazo	Adecuación y señalización de caminos
Turismo	Desarrollo turístico	Mediano plazo	· Elaboración del paquete turístico municipal
		largo plazo	· Implementación programas caminos de Sesquilé
		Corto plazo	· Formación de guías ecoturísticos
		Corto plazo	· Conformación oficina de Turismo Municipal
		Corto plazo	· Promoción y Apoyo a las Granjas Piloto como centros de contemplación y comercialización de

los productos de Sesquile.

## **2.6.4. RECREACIÓN Y DEPORTE PARA UNA MENTE SANA.**

### **2.6.4.1. OBJETIVO GENERAL**

Contribuir al desarrollo integral de la población Sesquileña, a través de la practica planificada, organizada, sistematizada, concertada, continua y coherente de actividades deportivas, recreativas, de educación física y de aprovechamiento de tiempo libre con el fin de elevar el nivel de vida de los habitante garantizando un futuro promisorio para el Municipio.

### **2.6.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Incrementar la participación de la comunidad en general en las distintas manifestaciones deportivas.
- Fortalecer y aumentar las escuelas deportivas en busca de deportistas para construir mejores Sesquileños, con un alto sentido social, y mente sana.
- Fortalecer la recreación a nivel infantil, juvenil, adultos jóvenes y mayores, y población discapacitada.
- Fortalecer los valores de convivencia entre los participantes de los eventos.
- Incrementar la cantidad y calidad los espacios recreativos y deportivos
- Fomentar el uso adecuado del tiempo libre.

### **2.6.4.3. POLITICA.**

- Presencia de las escuelas de formación en las veredas.
- Las lúdicas como herramienta para mejorar la calidad para la población más pobre y vulnerable del municipio, con énfasis en los niños, mujeres cabeza de hogar y adultos mayores.
- El deporte como medio de la integración colectiva, aprovechamiento del tiempo libre, la promoción y la salud de nuestros habitantes como urbano y rural.

### **2.6.4.4. ESTRATEGIAS.**

- Formación de promotores y multiplicadores veredales.
- Gestión de recursos para la dotación y el apoyo a las diferentes delegaciones deportivas municipales.
- Fomento de nuevas disciplinas deportivas.

### 2.6.4.5. METAS

- Incrementar en un 35% las escuelas deportivas rurales en distintas disciplinas.
- Ampliar la cobertura de los servicios deportivos a las veredas.
- Realizar las olimpiadas veredales anualmente.
- Generar tres proyectos de participación deportiva comunitaria.

### 2.6.4.6. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	DURACIÓN	PROYECTOS
Fomento de la recreación y el deporte		Mediano plazo	· Diseños y construcción polideportivos rurales
			· Ampliación, remodelación y mantenimiento campos deportivos rurales y urbanos
			· Diseño y construcción campo complementario de futbol zona urbana
		largo plazo	· Construcción de cerramiento campo deportivo
			Casa de la Cultura
	Corto plazo	· Compra implementos deportivos sector rural	
		· Compra de implementos deportivos para las instituciones educativas del municipio	
		· Financiación escuelas de iniciación deportiva urbana y rural.	
	Escuelas para la educación deportiva	Corto plazo	· Financiación escuelas de especialización deportiva urbana y rural.
			· Campamentos juveniles
· Campamento de Abuelitos y Abuelitas.			
· Capacitación en recreación			
· Festivales infantiles			
· Apoyo financiero y dotación e implementos deportivos clubes			
· Organización Juegos estudiantiles fase municipal			
· Organización Juegos campesinos interveredales			
· Olimpiadas Comunales	· Campeonatos descentralizados		· Organización Juegos estudiantiles fase municipal
			· Organización Juegos campesinos interveredales
			· Organización Campeonatos internos

		· Capacitación y financiación de juzgamiento
		Participación en eventos deportivos municipales
		Participación juegos escolares fase zonal, departamental e ínter colegiados
		Participación en juegos ínter colegiados fase zonal y departamental

## **2.6.5. VIVIENDA DIGNA.**

### **2.6.5.1. OBJETIVO GENERAL**

Mejorar las condiciones de habitabilidad de los habitantes del municipio, buscando el equilibrio e igualdad.

### **2.6.5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Gestionar y acompañar la legalizar doscientos predios sin titulación.
- Mejorar viviendas rurales, con énfasis saneamiento básico.

### **2.6.5.3. POLITICA.**

- Gestionar para la consecución de los subsidios propuestos en el Plan de Desarrollo Nacional.
- Mejoramiento de la vivienda rural.

### **2.6.5.4. ESTRATEGIAS.**

- Inversión Municipal enfocada hacia el sector rural.
- Formulación de proyectos de cofinanciación que permita acceder a recursos externos.
- Promover la solución a los problemas de titulación fundamentalmente en áreas rurales.

### **2.6.5.5. METAS**

- Acceder a los recursos nacionales para el mejoramiento de 60 viviendas rurales.
- Gestionar la legalización de la titulación del 50 % de predios de la vereda de Boita.

### 2.6.5.6. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	DURACIÓN	PROYECTOS
Mejoramiento integral de la vivienda rural	· Mejoramiento de vivienda en agua potable y saneamiento básico	Corto plazo	· Mejoramiento de vivienda en agua potable y saneamiento básico
	· Gestión de recursos de cofinanciación para mejoramiento de vivienda rural		Cofinanciación para mejoramiento de vivienda rural
Titulación	Apoyo institucional para la legalización de la tenencia de la tierra	Mediano plazo	Legalización predios .
	Organizaciones comunitarias para la vivienda	Corto plazo	Capacitación a la comunidad para la presentación de proyectos asociativos de vivienda
Fondo de vivienda de interés social		Corto plazo	Elaboración de estudios y diseños para la presentación de proyectos
		Mediano plazo	Cofinanciación programas de vivienda
		Corto plazo	Subsidio al mejoramiento a la vivienda
		Largo plazo	· Terminación del Programa de Vivienda de Interés social existente

## 2.7. EJE ESTRATÉGICO NO 2. DESARROLLO SOCIAL.

### 2.7.1. EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD.

#### 2.7.1.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones económicas de los habitantes del municipio, buscando el equilibrio e igualdad, a través de propuestas alternativas de desarrollo.

#### 2.7.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Interactuar con la industria localizada en el municipio.
- Fortalecer la asociación para el desarrollo de la microempresa.
- Respalda las organizaciones comunitarias.
- Organizar la bolsa de empleo.
- Fomentar los proyectos de generación de empleo.

#### 2.7.1.3. POLITICA.

- Interacción con las empresas localizadas en el municipio y la región.

- Fortalecimiento y apoyo a la pequeña y mediana empresa como fuente generadora de empleo y desarrollo.
- Generación de nuevos empleos.
- Prioridad la mujer cabeza de hogar.
- Espacio laboral para los discapacitados.
- Fortalecimiento de la economía solidaria como un mecanismo importante en el desarrollo de las diferentes comunidades y utilización eficiente de los recursos
- Se fomentara la instalación y crecimiento de la pequeña, mediana y gran industria, el comercio en gran escala y las empresas dentro del marco de desarrollo sostenible, como una herramienta importante en la generación de empleo y mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

**2.7.1.4. ESTRATEGIAS.**

- Impulso del capital humano como base del desarrollo a través de programas de formación educativa para el trabajo de acuerdo a la visión del municipio.
- Fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa.
- Promoción de condiciones favorables para nuevas empresas.
- Impulsar a las comunidades para participar de los incentivos y beneficios de los programas y proyectos asociativos existentes en el ámbito nacional y departamental.

**2.7.1.5. METAS**

- Capacitar para el empleo 30 jóvenes trimestralmente.
- Generar la red de comercialización municipal con el apoyo de tres organizaciones de productores.
- Lograr en el primer año la ubicación del 30% de los productores locales en la plaza de mercado.
- En el primer año realizar el estudio de demanda y oferta de empleo en el municipio.
- En el segundo año crear la bolsa de empleo.
- Gestión administrativa para vincular el 10% de la demanda de empleo de los Sesquileños, una vez concluido el estudio.

**2.7.1.6. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	DURACIÓN	PROYECTOS
Generación de empleo	Gestión para la generación de empleo, fortalecimiento de la	Corto plazo	· Capacitación para el empleo

	microempresas  y mercadeo	Mediano plazo	Fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa
		Corto plazo	Organización de la plaza de mercado
		largo plazo	Fomento y asesoría para generación y comercialización microempresas cooperativas y
			agremiaciones municipales
		Corto plazo	· Apoyo para comercialización de los productos
			a través del mercado campesino
		Corto plazo	Apoyo a las comunidades étnicas establecidas en el municipio.
		Creación bolsa de empleo	Corto plazo
		Mediano plazo	Elaboración del diagnóstico de demanda y oferta de empleo
		Mediano plazo	Implementación de la bolsa de empleo

## 2.7.2. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

### 2.7.2.1. MEDIO AMBIENTE. LIMPIO.

#### 2.7.2.1.1 OBJETIVO GENERAL

Mediante la utilización racional del suelo, desarrollar una cultura de equidad y productividad agropecuaria, logrando un municipio ambientalmente sostenible.

#### 2.7.2.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Contribuir al mejoramiento, conservación, protección y cuidado de las zonas de interés ambiental.
- Conocer y fortalecer la malla ambiental municipal.
- Lograr alternativas de empleo a partir de la promoción de actividades de protección ambiental y manejo de zonas verdes.
- Ejercer vigilancia y control ambiental con respecto al desarrollo de la actividad de impacto, buscando la concentración de la misma únicamente dentro de las áreas autorizadas por la CAR y el Ministerio del Medio Ambiente y el cumplimiento de los requerimientos legales para su funcionamiento.
- Fomentar la conservación ambiental.
- Fortalecer la aplicación del PBOT.

### **2.7.2.1.3. POLITICA.**

- Educación ambiental para el adecuado uso del territorio.
- Protección del agua como elemento fundamental para la calidad de vida.
- La utilización adecuada del suelo, para un desarrollo sostenible.
- Control a la contaminación ambiental.
- Recuperación del espacio público.
- Prioridad a la conservación y al buen uso de aquellos ecosistemas ubicados en el municipio, de importancia estratégica por los servicios ambientales que presten.

### **2.7.2.1.4. ESTRATEGIAS.**

- Recuperación física de los recursos naturales
- Gestión ambiental y participación comunitaria
- Establecer convenios interinstitucionales como instrumento de gestión ambiental
- Promover la declaratoria de áreas de reserva, abastecedoras de agua
- Orientar a la comunidad al uso y ahorro eficiente del agua
- Fomentar la construcción y adecuada operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales veredales.
- Reducir los niveles de contaminación del suelo por el uso indebido de agroquímicos, mediante procesos de educación y acceso a los análisis de suelos.
- Fomentar la reforestación con especies nativas
- Educar para la conservación y producción de los recursos no renovables fundamentales como son el agua, aire, suelos con la implementación de políticas educativas y aplicación de tecnologías limpias.

### **2.7.1.5. METAS**

- Inventariar 10% de los 52 hidrosomas municipales, en el primer año.
- Capacitar los niños y padres de 10 escuelas veredales en el manejo adecuado del agua, suelo y aire, durante el periodo.
- Promocionar la reforestación en la cuenca que prestan servicios a los acueductos veredales.
- Divulgar ente las comunidades el PBOT municipal.
- Seleccionar una cuenca para formular un modelo piloto de intervención y manejo de cuencas o hidrosomas que suministran agua a acueductos veredales.
- Compra de 4 predios de interés ambiental en Tierra Negra, Espigas.

### 2.7.1.6 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	DURACIÓN	PROYECTOS
Distrito de manejo integrado	Sostenibilidad ecológica del desarrollo	Corto Plazo	· Divulgación e implementación del PBOT
		Mediano plazo	· Cercados de protección y reforestación de nacaderos, quebradas y bosques nativos
		Corto Plazo	Implementación de veedurías y educación ambiental
		Corto Plazo	Campañas de protección ambiental.
		Corto Plazo	Adquisición de tierras de interés ambiental
		Corto Plazo	Recuperación y protección del humedal de Agua Blanca
		Mediano plazo	· Constitución y mantenimiento áreas de reserva (cercados de protección y reforestación) Hato,
			Espigas

### 2.7.2.2. SECTOR AGROPECUARIO. PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

#### 2.7.2.2.1. OBJETIVO GENERAL

Mediante la utilización racional del suelo, implementar estrategias para la productividad agropecuaria, sostenible y rentable.

#### 2.7.2.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar acciones de fomento comunitario que permitan el desarrollo de programas agropecuarios.
- Brindar asistencia técnica y transferencia de tecnología a los pequeños y medianos productores agropecuarios y ambientales del municipio.
- Desarrollar programas de capacitación orientados a optimizar los sistemas de producción agropecuarios.
- Brindar acompañamiento técnico para la formulación de proyectos productivos.
- Realización de campañas de vacunación y erradicación para evitar la diseminación de las enfermedades pecuarias y agrícolas.
- Desarrollar programas de reforestación e implementación de técnicas de labranza mínima.
- Auto abastecimiento de material vegetal para proyectos de reforestación.

- Desarrollar programas de capacitación ambiental dirigidos a los diferentes grupos etáreos de la población.
- Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación, control y cumplimiento de los planes de manejo ambiental de los diferentes sistemas económicos productivos.
- Apoyo a programas alternativos desarrollados por los grupos étnicos presentes en el municipio y por las asociaciones de productores agropecuarios.
- Promocionar la creación de granjas demostrativas de nuevas tecnologías y alternativas.

#### **2.7.2.2.3. POLITICA.**

- Volver al campo.
- Apoyo a las organizaciones comunitarias, con énfasis en la asociación de mujeres cabeza de hogar y campesinas.
- Producción limpia como fuente de empleo.
- Mejoramiento de la calidad de vida en el campo.

#### **2.7.2.2.4. ESTRATEGIAS.**

- Diversificación de producción agrícola y pecuaria.
- Cofinanciación de proyectos comunitarios.
- Gestión para implementar en nuevas tecnologías.
- Nuevos procesos en el esquema productivos municipal.
- Implementar el programa pesquero como alternativa nutricional y de sostenibilidad de la comunidad.

#### **2.7.2.2.5. METAS**

- Capacitar los productores de papa con 12 talleres.
- Promover la creación de dos granjas demostrativas.
- Fomentar la creación del vivero municipal para reforestación.
- Implementar el programa de apicultura en la cuenca del Sisga.
- Organizar 30 familias para el desarrollo del programa pesquero.

**2.7.2.6. PROGRAMAS.**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	DURACIÓN	PROYECTOS
Distrito de manejo integrado	Producción rural sostenible	Corto plazo	Desarrollo de tecnologías limpias · Capacitación en nuevas tecnologías · Fortalecimiento de la Secretaría de Agricultura Municipal · Convenios para el fortalecimiento de las organizaciones agropecuarias del municipio
		Largo plazo	· Preservación y recuperación de áreas de riesgo
Producción rural		Corto plazo	· Veeduría y educación ambiental
	· Formación del banco de maquinaria agrícola	Largo plazo	Implementación banco de maquinaria.
	· Parcelas demostrativas agropecuarias con diversificación	Corto plazo	· Fomento de Huertas hortícola con tecnologías · Mejoramiento tecnológico del cultivo de papa con pequeños productores Manejo integrado d plagas en el cultivo de papa Manejo desechos orgánicos a través de lombricultura cultura, para recuperación de suelos y fomento de agricultura orgánica
		Mediano plazo	Implementación del programa de caracoles
	Tecnificación de la producción pecuaria	Corto plazo	· Recuperación y manejo sostenible de praderas · Desparasitación y fortalecimiento nutricional en bovinos, ovinos, equinos y porcinos · Fomento y manejo de especies menores. · Inseminación artificial y mejoramiento genético de bovinos
		Largo plazo	Implementación del programa de refrigeración.
	Fomento de desarrollo agrícola en minifundios.	Mediano plazo	· Fomento de granjas integrales y comunitarias piloto en zonas suburbanas y rurales
		Corto plazo	Convenio Intercambio de saberes, Hijos del Maíz. *Labranza mínima con leguminosas

			· Fomento de huertas hortícola escolares y
			Fomento de la apicultura
			Implementación granjas demostrativas.
	· Apoyo a las organizaciones campesinas	Mediano plazo	Asociaciones agropecuarias de minifundistas.
			Organización del proyecto pesquero del Tominé
		Largo plazo	Implementación del sistema de mercadeo y comercialización.

### 2.7.3. SERVICIOS PUBLICOS. EFICIENTES Y CON COBERTURA.

#### 2.7.3.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de la calidad de vida de la comunidad de Sesquilé, prestando servicios eficientes y de calidad.

#### 2.7.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Optimizar el acueducto municipal.
- Fortalecer la asociación que manejan acueductos veredales.
- Capacitar las organizaciones comunitarias en el manejo eficiente de los recursos naturales.
- Organizar las veedurías ciudadanas en el campo de los servicios.
- Fomentar los proyectos de mejoramiento del servicio.

#### 2.7.3.3. POLITICA.

- El municipio orientara la mayor parte de los esfuerzos al mejoramiento en cubrimiento y calidad de los servicios públicos domiciliarios, para reducir los niveles de NBI.
- Ampliar la cobertura de los servicios públicos domiciliarios del municipio y disminuir los acueductos veredales que no cumplen las normas legales, ambientales y sanitarias.
- Mejorar la estructura administrativa y la gestión empresarial para la prestación de los servicios públicos domiciliarios en las veredas.

#### 2.7.3.4. ESTRATEGIAS.

- Implementar el sistema de información de servicios públicos con la realización del catastro de usuarios y de redes municipal.

- Asistencia y capacitación para la prestación de los servicios públicos domiciliarios
- Optimizar el uso de las fuentes hídricas, dando prioridad al bien común sobre el individual.
- Gestionar recursos para el mejoramiento y la ampliación en la prestación de los servicios de telefonía y energía domiciliaria.
- Formulación del Plan de Gestión para el Manejo de los residuos sólidos municipales

### 2.7.1.5. METAS

- Inventariar 14 de los acueductos veredales.
- Gestionar la legalización de los acueductos veredales.
- Optimizar los servicios domiciliarios que presta la Unidad de servicios públicos municipal.
- Mantener las infraestructuras en perfecto estado.
- Gestionar el ingreso de nuevos operadores de telefonía.
- Gestionar la instalación de la red de gas domiciliario

### 2.7.1.6 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	DURACIÓN	PROYECTOS
Mejoramiento Acueductos Municipales	Organización empresarial	Corto plazo	.Modernización administrativa de la Unidad
		Mediano plazo	· Implementación del catastro de redes de servicios públicos del municipio.
		Largo plazo	· Implementación sistema de información manejo de aguas y saneamiento ambiental.
		Corto plazo	· Elaboración manuales de funciones, procesos y Procedimientos unidad de servicios públicos.
		Corto plazo	· Capacitación funcionarios para el desempeño en la prestación servicios públicos domiciliarios
	Fortalecimiento de las organizaciones veredales prestadora de S.P.	Mediano plazo	· Capacitación y asesoría para la gestión y fortalecimiento de las empresas veredales en el uso eficiente del agua

			Prestadoras de servicio de acueducto.
	Optimización del servicio de acueducto.	Largo plazo	Estudios para la optimización, manejo y prestación del servicio de agua potable
		Mediano plazo	· Elaboración de estudios diseños y de captación, tratamiento y distribución de agua potable en los sectores de , Chaleche, Nescuata, Boitivá, Salinas Rincón, Uval y Hato
	Construcción, adecuación, mantenimiento y dotación plantas de tratamiento y de infraestructura de almacenamiento	Largo plazo	· Construcción plantas de tratamiento de agua potable vereda , Tierra Negra
		Corto plazo	Mantenimiento y optimización de plantas existentes
	de agua potable del municipio	Mediano plazo	Construcción de tanques de almacenamiento para el acueducto urbano
		Corto plazo	· Adecuación y mantenimiento sistemas de tratamiento de acueducto urbano.
	Construcción, mantenimiento de redes y de captaciones y sistemas de acueducto	Largo plazo	Construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de redes de acueducto rurales y urbanas
Manejo de aguas residuales	· Mantenimiento de la infraestructura del alcantarillado municipal	Mediano plazo	Diseño de plantas de tratamiento y pozos sépticos comunitarios zona rural del municipio
		Largo plazo	· Construcción planta de tratamiento aguas residuales zona urbana, Boitivá, Boitá y la Playa.
		Mediano plazo	· Construcción pozos sépticos comunitarios rural. Optimización lagunas de estabilización
		Largo plazo	Construcción emisario final alcantarillado urbano y sector Boitivá, la Playa.
			· Construc, mnto y adec. redes alcantarillado urbano.
			· Construcción redes alcantarillado, separación de aguas lluvias de la zona urbana.
			· Mantenimiento redes de alcantarillado zona rural.
		· Apoyo y capacitación para la organización de juntas de alcantarillado	Mediano plazo

			de pozos sépticos en viviendas dispersas de la zona rural del municipio.
Residuos sólidos	Optimización sistema de recolección de basura	Mediano plazo	· Ampliación de cobertura para recolección y disposición de residuos sólidos
		Corto plazo	· Programas de educación y cultura del manejo de los residuos sólidos
		Mediano plazo	Apoyo en la construcción y Puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Basuras regional
Energía Eléctrica	Mantenimiento y Ampliación sistema de Energía Eléctrica municipal.	Largo plazo	Remodelación mantenimiento y adecuación de redes eléctricas y alumbrado público zona urbana municipio.
		Mediano plazo	· Remodelación mantenimiento y adecuación de redes eléctricas y alumbrado público zona rural del municipio.
Gas domiciliario	Prestación del servicio de gas natural para el municipio	Largo plazo	· Gestión para la prestación del servicio de gas natural para la subregión
Telefonía	· Ampliación de telefonía	Largo plazo	· Gestión de ampliación de telefonía Rural

#### **2.7.4. FORTALECIMIENTO COMUNITARIO PARA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.**

##### **2.7.4.1. OBJETIVO GENERAL**

Fomentar la participación de la comunidad en las acciones que desarrolla la administración municipal en busca del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de Sesquilé.

##### **2.7.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Fomentar la participación comunitaria.
- Fortalecer la asociación municipales.
- Capacitar las organizaciones comunitarias.
- Organizar las veedurías ciudadanas.

### 2.7.4.3. POLITICA.

- Fortalecimiento y apoyo a los grupos comunitarios.
- Apoyo y fortalecimiento a la tercera edad, la mujer cabeza de familia, la niñez y la juventud como optimización de la calidad de vida.
- Promoción de la conformación de asociaciones y gremios comunitarios.
- Respaldo a las organizaciones existentes con énfasis en desarrollo agropecuario turístico y deportivo.
- Establecer mecanismos para la participación juvenil en programas y proyectos propios de la juventud.
- Mejoramiento integral de las condiciones de vida de las familias sesqui leñas, en programas, proyectos y espacios de capacitación para disminuir las formas de violencia intrafamiliar prevalentes en el municipio.

### 2.7.4.4. ESTRATEGIAS.

- Motivación de la comunidad hacia la participación ciudadana.
- Capacitación en democracia y participación.
- Fortalecimiento de las veedurías ciudadanas.

### 2.7.4.5. METAS

- Apoyar a la totalidad de las juntas de acción comunal.
- Fortalecimiento de la veeduría ciudadana en organización y formación.
- Generar espacios específicos para el desarrollo comunitario, a través de la formación de 5 grupos de líderes en los sectores de Juventud, madres cabeza de hogar, adultos mayores.
- Fortalecimiento de la comisaría de familia y la inspección de policía.

### 2.7.4.6. PROGRAMAS. SUBPROGRAS. PROYECTOS

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	DURACIÓN	PROYECTOS
Participación Comunitaria	· Fortalecimiento de las juntas de acción comunal, como generadoras de empleo	Corto plazo	Formación para la participación en la cofinanciación de proyectos.
		Corto plazo	· Creación de veedurías responsables y eficientes
		Mediano plazo	· Capacitación veredal y urbana en temas de democracia
		Mediano plazo	· Formación de jóvenes líderes
· Apoyos a grupos vulnerables con énfasis a la tercera edad	Programas especiales para la mujer, la juventud, la niñez y la familia	Largo plazo	Generen empleo e ingresos con beneficio para el núcleo familiar

		Corto plazo	· Impulsar la participación de las madres cabeza de familia en los programas especiales del Estado
		Largo plazo	· Apoyo a creación de empresas y programas rentables de jóvenes para su propio beneficio
		Corto plazo	· Implementación de programas participativos para disminución de la violencia intrafamiliar
		Mediano plazo	Fortalecimiento de la comisaría de familia
		Mediano plazo	Apoyo a la inspección de policía

## **2.7.5. EJE ESTRATEGICO EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

### **2.7.5.1. SEGURIDAD MUNICIPIO SEGURO y PACIFICO.**

#### **2.7.5.1. OBJETIVO GENERAL**

Fomentar la participación de la comunidad en las acciones que permitan a la administración municipal recuperar la paz y calma que tradicionalmente nos ha acompañado.

#### **2.7.5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Fomentar la participación comunitaria.
- Fortalecer la estación de policía de municipales.
- Capacitar a la comunidad en frentes de seguridad ciudadana.
- Reducir la delincuencia común en el municipio.

#### **2.7.5.3. POLITICA.**

- Atención a la población vulnerable.
- Incremento de pie de fuerza y apoyo logístico a la policía.
- Red de seguridad ciudadana.

#### **2.7.5.4. ESTRATEGIAS.**

- Fortalecimiento de las juntas de acción comunal, gremios y comunidades organizadas.
- Gestión ante el estado central para el fortalecimiento de la fuerza pública.
- Campañas de prevención.

### 2.7.5.5. METAS

- Aumentar el pie de fuerza en tres unidades.
- Mantener el programa de soldado campesino en el municipio.
- Realizar convenios para la presencia del cuerpo de bomberos en el municipio.
- Fomentar los comités de vigilancia ciudadana en las veredas
- Instalar 8 radios en las veredas del municipio.

### 2.7.5.6. PROGRAMAS. SUBPROGRAMA. PROYECTOS

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	DURACIÓN	PROYECTOS
Seguridad	Seguridad comunitaria	Mediano plazo	· Adquisición de equipos de seguridad para la banda ciudadana
		Mediano plazo	· Mantenimiento de vehículos
		Largo plazo	· Incremento del pie de fuerza
		Corto plazo	· Apoyo logístico a las fuerzas públicas
		Corto plazo	· Fortalecimiento del programa de soldados campesinos
		Mediano plazo	· Convenios de cooperación de cuerpo de bomberos voluntarios
		Corto plazo	· Formación de comités veredales de Seguridad

### 2.7.6. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y CORDIAL.

#### 2.7.6.1. OBJETIVO GENERAL

Optimizar los recursos humanos y económicos del municipio para el incrementar el capital social, en función del bienestar comunitario.

#### 2.7.6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Administración eficiente.
- Atención prioritaria para las necesidades.
- Capacitación de los funcionarios de administración
- Implementar manuales de funciones eficientes.

### 2.7.6.3. POLITICA.

- Funcionarios por meritocracia.
- Capacitación a los empleados municipales.
- Implementar una estructura administrativa y moderna, integrada y coordinada entre dependencias para lograr una mayor eficiencia y eficacia para el servicio de la comunidad.

### 2.7.6.4. ESTRATEGIAS.

- Capacitación para la implementación de la meritocracia
- Polivalencia para solucionar la problemática local.
- Implementación de manuales de funciones.

### 2.7.6.5. METAS

- Capacitar a todo el personal en los procesos de administración municipal.
- Aumentar la capacidad de respuesta de la administración a los requerimientos de la comunidad.
- Implementar manuales de procedimientos en todas las oficinas.
- Fortalecer los sistemas municipales.

### 2.7.6.6. PROGRAMAS. SUBPROGRAMAS. PROYECTOS.

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	DURACIÓN	PROYECTOS
Administración municipal eficiente	· Reestructuración administrativa por meritocracia	Corto plazo	Formación en administración pública
			· Fortalecimiento de la comisaría de familia
			· Sistematización de la administración municipal
		Mediano plazo	· Montaje del sistema de información geográfica municipal
		Corto plazo	· Optimización del recurso humano administrativo y operativo municipal
			Mediano plazo
Finanzas Municipales	Fortalecimiento de las finanzas públicas	Corto plazo	· Fortalecimiento del banco de proyectos de cofinanciación municipal
		Corto plazo	· Apoyo a la secretaria de Hacienda Municipal
		Corto plazo	Censo municipal de contribuyentes de industria y

		comercio
	Mediano plazo	Elaboración del directorio de establecimientos públicos de Sesquilé.
	Corto plazo	Formación de los comerciantes a través de la cámara de comercio.

## **2.7.7. DESARROLLO REGIONAL EN EQUIPO**

### **2.7.7.1. OBJETIVO GENERAL**

Multiplicar las acciones regionales ante las instituciones de carácter gubernamental y nacional, optimizados los recursos municipales.

### **2.7.7.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Fortalecer la subregión, a través del trabajo en equipo.
- Fomentar la asociación para el desarrollo.
- Lograr que los proyectos regionales sean rentables para el beneficio de los asociados.

### **2.7.7.3. POLITICA.**

- Fortalecimiento de las relaciones con los municipios vecinos.
- Desarrollo de proyectos regionales.
- Optimización de los recursos.
- Ajustarse a las políticas departamentales y nacionales.

### **2.7.7.4. ESTRATEGIAS.**

- Cofinanciación de proyectos regionales.
- Involucrar la empresa privada en el desarrollo regional.
- Comunicación permanente con los alcaldes de la región y Administración departamental.

### **2.7.7.5. METAS**

- Fortalecimiento de los programas regionales.
- Desarrollar tres proyecto de tipo regional
- Aunar esfuerzos para la consecución de recursos.

**2.7.7.6. PROGRAMAS. SUBPROGRAMA. PROYECTOS.**

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	DURACIÓN	PROYECTOS	
Desarrollo regional	· Promoción de turismo regional	Corto plazo	Elaboración de paquetes turísticos regionales	
	· Programa regional de atención y prevención de desastres	Corto plazo	Fortalecimiento del CLOPAD	
	· Creación del cuerpo de bomberos regional	Corto plazo	Convenio con bomberos	
	Convenios para la integración del matadero regional	Largo plazo	Convenio matadero regional	
	Gas Natural	Largo plazo	· Gestión para la prestación del servicio de gas natural para el municipio	
	Sistema vial		Corto plazo	Veeduría para la construcción de la central del norte
			Corto plazo	Convenios para la rehabilitación y mejoramiento de las vías departamentales
			Corto plazo	Construcción ciclo ruta Playa al casco urbano
	Saneamiento básico		Largo plazo	Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos
			Corto plazo	Apoyo al desarrollo del acueducto regional

**2.7.8. INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.**

**2.7.8.1. POLÍTICAS**

- Infraestructura para consolidar la calidad de vida de los sesquileños.
- Inversión por proyectos comunitarios.
- Gestión para la obtención de recursos de inversión.
- Generación de espacios públicos.

**2.7.8.2. ESTRATEGIAS**

- Cofinanciación de proyectos con entidades regionales y nacionales.
- Participación comunitaria en los procesos de selección de proyectos prioritarios.

**2.7.8.3. PROGRAMAS. SUBPROGRAMA. PROYECTOS**

PLAN DE DESARROLLO  
 " SESQULÉ MERECE MÁS Y, LO ESTAMOS CUMPLIENDO "  
 2004 - 2007

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	DURACIÓN	PROYECTOS
Construcción de infraestructura pública priorizada	Implementación de infraestructura pública priorizada	Largo plazo	· Ciclo ruta y zona peatonal la playa Sesquilé, Sesquilé zona pública embarcadero de Tominé
		Largo plazo	· Mantenimiento y consolidación vías urbanas
		Largo plazo	· Adquisición de terrenos, construcción y mejoramiento de canchas múltiples veredales
		Largo plazo	· Creación del sistema de parques infantiles
		Corto plazo	· Construcción Morgue Municipal.
		Corto plazo	· Prevención de desastres en zona de deslizamiento y construcción obras que se requieran en general para mitigar el riesgo en zonas rurales (Sectores La Villa y Gobernador).
		Mediano Plazo	· Mantenimiento y recuperación vía Sesquilé-Guatavita; Sesquilé-Nemoción y Sesquilé-Suesca
		Mediano Plazo	· Cerramiento centros educativos
		Mediano Plazo	· Construcción Segunda Etapa Centro de Niños Especiales
		Mediano Plazo	· Mantenimiento vías centrales y ramales en recebo sectores El Hato, Ranchería y el Uval, T. Negra, Chaleche San José y Gobernador Espigas, Boitivá y Nescuatá Salinas y Boitá
		Largo plazo	· Construcción obras de arte y drenaje para el mantenimiento de las vías recebadas rurales del Municipio
		Mediano Plazo	· Construcción sardineles y obras de arte para el mantenimiento de las vías pavimentadas rurales
		Mediano Plazo	· Construcción y señalización de caminos reales
		Largo plazo	· Construcción gaviones y mejoramiento taludes en zonas de riesgo.
		Mediano Plazo	· Implementación de señalización vertical y horizontal
		Mediano Plazo	· Capacitación en el uso reglamentario de las señales de tránsito
Corto plazo	· Mantenimiento vías (ramales) con recebo todas las veredas (inclusive Salinas)		
Corto plazo	· Construcción puentes veredales (El que comunica a Carbonera con El Uval, entre otros).		
Corto plazo	· Apertura de nuevas vías urbanas.		
Corto plazo	· Cerramiento y/o cercado Salón Comunal Boitivá.		

### **III. PLAN DE INVERSIONES.**

### **III. PLAN DE INVERSIONES.**

#### **3. DIAGNOSTICO.**

##### **3.1. FINANZAS Y PRESUPUESTO MUNICIPAL.**

El Acto Legislativo 001 de 2001, reformó el Sistema Intergubernamental de Transferencias, para fortalecer la inversión social en las entidades territoriales, por lo tanto debemos permitir que simultáneamente con el traslado de los recursos y responsabilidades, Sesquilé cuente con la capacidad financiera, administrativa y técnica para seguirla asumiendo de manera adecuada.

Para ello, la Ley 715 expedida en desarrollo de acto Legislativo antes citado, busca un reordenamiento de competencias entre la nación, los departamentos, distritos y municipios, retomando uno de los principios básicos de la descentralización según el cual, se deben aprovechar las ventajas que cada nivel de gobierno presenta en la prestación de los servicios.

De la misma manera, la ley creo el Sistema General de Participaciones, instrumento que garantiza la financiación de los servicios de educación y salud mediante transferencias condicionadas a estándares de prestación de esos servicios y un monto de propósito general para financiar los servicios de agua potable y saneamiento básico, vivienda, transporte, medio ambiente, deporte y recreación entre otros.

Esta Ley introduce cambios significativos en los modelos de descentralización sectorial y su financiamiento que obliga a replantear las formas de pensar y actuar por parte de nosotros los servidores públicos de los municipios.

La complejidad de las competencias de los municipios y las crecientes demandas de bienes y servicios que la comunidad le plantea a sus gobernantes, le exigen a la administración municipal contar con instrumentos eficaces que le garanticen la ejecución de su programa de gobierno y de su plan de desarrollo, y que permitan alcanzar las metas de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes trazadas en los diferentes planes y programas de la administración.

Uno de los instrumentos más importantes para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo es el sistema presupuestal, no solo por que a través de éste se proveen los ingresos y se ejecutan los gastos que se derivan de las competencias locales, sino por que es el instrumento de planificación financiera y control político, que articula la gestión municipal con las metas de desarrollo en el marco de la capacidad fiscal real del municipio.

Para que el sistema presupuestal cumpla su papel de orientación y fortalecimiento de la gestión financiera al servicio de los objetivos de desarrollo, se requiere que a su interior los instrumentos que lo conforman estén articulados y sean coherentes entre sí, el plan financiero, el plan plurianual de inversiones, el presupuesto anual y el programa anual mensualizado de caja deben responder a los mismos objetivos, estrategias y metas de manejo financiero.

Con el fin de que la administración municipal ordene y haga más eficiente su sistema presupuestal es necesario precisar los diferentes procedimientos que se deben realizar identificando acciones, responsables, información que se produce, usuarios de dicha información y productos en cada una de las etapas y al interior de cada uno de los instrumentos antes mencionadas.

El sistema presupuestal es el conjunto de instrumentos con que cuenta las autoridades municipales para llevar los propósitos del Plan de Desarrollo al presupuesto, de manera que pueda ser ejecutado en cada vigencia, previo el financiamiento del normal funcionamiento de la administración municipal, del pago de la deuda pública y de cada proyecto de inversión desde su inicio hasta el final de su vida útil.

El sistema presupuestal debe garantizar que los proyectos a ejecutar correspondan a la capacidad financiera real del Municipio.

El sistema presupuestal esta conformado por el plan financiero, el plan operativo de inversiones, el presupuesto anual de ingresos y gastos y el Programa Anual Mensualizado de Caja, éstos instrumentos facilitan la gestión local y deben ser implementados de conformidad con las particularidades del municipio, son interdependientes y la adopción y aplicación de cada uno de éstos instrumentos es obligatorio.

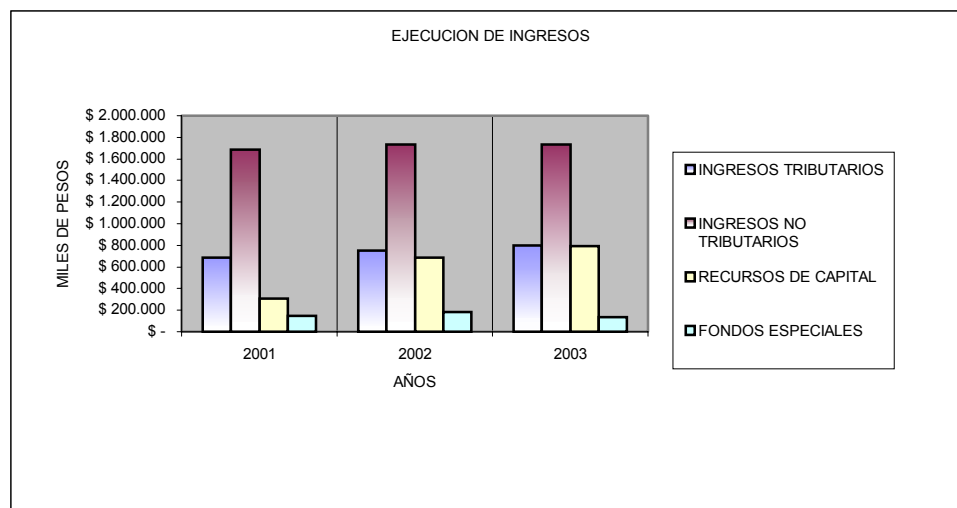
Para efectuar el análisis del comportamiento histórico de las finanzas municipales, se tomaron las ejecuciones presupuestales de los años 2001 – 2002 – y 2003, suministradas por la Secretaria de Hacienda Municipal de Sesquilé, las cuales abordaremos tomando en cuenta los lineamientos del

decreto 111 de 1996, disposición que compila la norma orgánica de presupuesto.

El principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal está definido en el artículo 13 del decreto 111 de 1996, ya que se establece la planificación como uno de los instrumentos legales que rigen el proceso presupuestal en Colombia. Según lo dispuesto por el legislador, el presupuesto general del municipio debe guardar concordancia con los contenidos del plan de desarrollo en sus componentes estratégicos y plurianuales de inversiones y con los demás instrumentos del sistema presupuestal el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

La integración y coherencia ente el sistema de planeación del desarrollo a mediano plazo y los instrumentos del sistema presupuestal de mediano y corto plazo, buscan el logro de los objetivos de desarrollo municipal a partir del criterio constitucional y legal según el Plan de Desarrollo es el máximo orientador de la gestión pública: precisa objetivos, las estrategias y la priorización de la inversión para el período de gobierno, y por tanto debe reflejarse en los instrumentos que adopta la administración para orientar su gestión.

### 3.2. ANALISIS DE INGRESOS.



**Gráfico No 11.** Ejecución de ingresos.

Para el análisis, como se observa en la gráfica de ejecución de ingresos (ver gráfico No. 11). En los cuales se aprecia que los recursos se generan en

primer lugar principalmente en los ingresos corrientes no tributarios, particularmente en las participaciones, con un peso porcentual anual de casi el 59.57% en 2001, 51.72% en 2002 y el 50.13% en 2003; como vemos estos porcentajes han bajado considerablemente año tras año debido la crisis fiscal que sufre el país y al recorte considerable en las transferencias que hace el Ministerio de Hacienda al Municipio; y el segundo lugar lo ocupan los ingresos tributarios con un 24.23% en 2001, en 22.41% en el 2002 y el 23.08% en 2003; viéndose reflejado el esfuerzo fiscal que ha realizado la administración en el recaudo de sus impuestos tanto en predial como en industria y comercio.

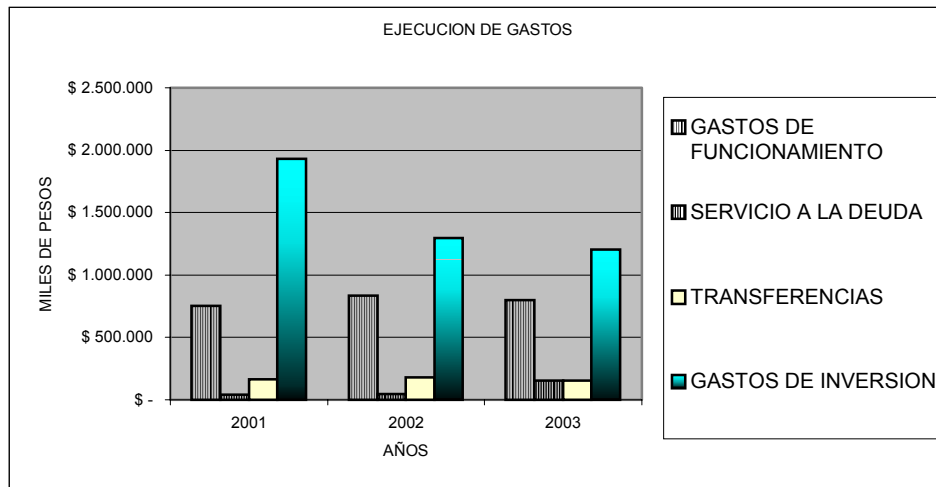
De lo anterior se concluye que todavía se depende en gran medida de las transferencias nacionales, como son: los ingresos del Sistema General de Participaciones, los recursos de Ley 99 y las partidas de cofinanciación del orden nacional y departamental.

En cuanto a las ejecuciones presupuestales de ingreso respecto a las apropiaciones totales, observadas las curvas de comportamiento podemos decir que la ejecución presenta unas fluctuaciones año por año, de 70.34% en 2001, a 96.95% en 2002 y hasta 95.79% en 2003.

De igual forma es importante resaltar las rentas que presentan ejecuciones por encima del 100%, tales como intereses de impuesto predial vigencias anteriores, Industria y Comercio actividad comercial, servicio de acueducto, servicio de aseo, rentas ocasionales y rendimientos financieros. Lo que advierte una dinámica especial en el sector de servicios y de capital.

### **3.2. ANALISIS DE GASTOS**

Al igual que para el análisis de los Ingresos se tomo el comportamiento histórico de las finanzas municipales, de los años 2001 – 2002 – y 2003, suministradas igualmente por la Secretaria de Hacienda Municipal de Sesquilé.



**Gráfico No 12.** Ejecución de gastos.

Los gastos se redujeron de 2001 a 2002 en 536 millones de pesos y del 2002 al 2003 en \$39 millones de pesos, hasta llegar a 2.314 millones en el año 2003. Como se observa en la grafica el porcentaje de gastos de inversión respecto al presupuesto total a decrecido año tras año debido principalmente a la disminución de los recursos del sistema general de participaciones, en el año 2001 los gastos de inversión representaron el 68% del total de los gastos, en el año 2002 el 60% y en el año 2003 el 59%.

En conclusión general se puede afirmar que en Sesquilé se destinan más recursos a la inversión que al funcionamiento, y que en promedio, teniendo en cuenta que mayores ingresos son relativos; el funcionamiento pesa un 35%, el servicio de la deuda un 7%, las transferencias 8% y la inversión un 52% en promedio

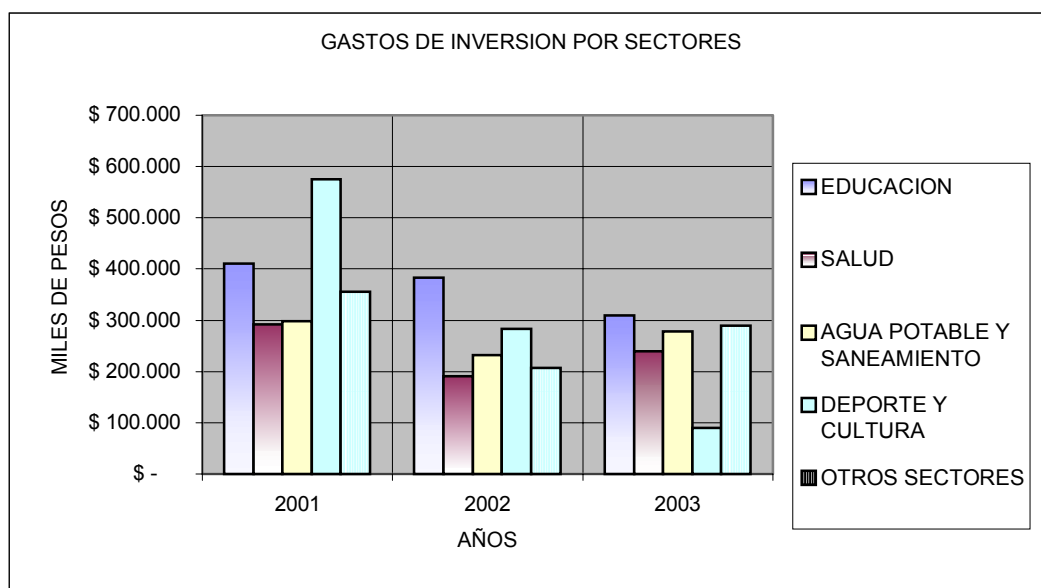
### 3.3. ANÁLISIS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

Durante los 3 años analizados, los gastos de funcionamiento y transferencias presentan ejecuciones presupuestales promedio de 81.3%, siendo las de mayor ejecución los servicios personales, seguido de los gastos generales y por último las transferencias. En general se puede afirmar que en las ejecuciones de funcionamiento se reducir de cuerdo a los lineamientos de la Ley 617 de 2000.

### 3.4. ANÁLISIS SERVICIO DE LA DEUDA.

El Municipio de Sesquilé adquirió un crédito por valor de 250 millones de pesos en el año 2001, efectuado en dos desembolsos cada uno de 150 millones de pesos; el primero con fecha de emisión de 2001-07-25 y el segundo con fecha de emisión 2001-09-25 en condiciones financieras del DTF más 5.6%. El empréstito otorgado se destinó para la construcción del coliseo deportivo municipal el cual el municipio pagará a Bancolombia en un plazo de tres (03) años incluido (01) año de gracia a capital, mediante 4 cuotas semestrales iguales y consecutivas, de acuerdo a los pagarés que instrumentaron los desembolsos. De las cuatro cuatas pactadas a Marzo de 2004 se han cancelado tres quedando una cuota la cual quedara totalmente saldada al culminar el año 2004.

### 3.5. ANÁLISIS GASTOS DE INVERSIÓN.



**Gráfico No 13.** Gastos de inversión por sectores.

La ejecución general de inversión, observados los tres años, el promedio es del 64%, lo cual manifiesta una ejecución no muy optima, lo anterior obedece a varios aspectos, entre otros la ausencia de ejecución de recursos del régimen subsidiado y de recursos que quedan en reservas con otros rubros, la llegada tardía de recursos de cofinanciación que se incorporaron al final de

la vigencia y quedaron en reserva; adicionalmente la situación de inestabilidad político - administrativa, impidiendo la inversión a tiempo de los recursos

En cuanto a la inversión, el promedio de los 3 últimos años en el sector que más se ha invertido y de manera mas constante es en el de educación con el 25%, seguido deporte y cultura con el 21% , otros sectores (mantenimiento de la red vial) con un 19%;agua potable y saneamiento básico 18% y salud con 16%, Como se puede observar en la grafica durante el año 2001 se hizo una gran inversión en el sector de deportes y recreación, debido a que en este año se ejecuto el empréstito en la construcción del Coliseo Municipal.

### **3.6. ANALISIS PASIVO LABORAL.**

En cuanto a los pasivos laborales por concepto cuotas partes y bonos pensionales es el único pasivo que debe ser manejado con precaución, para lo cual se cuenta con recursos provenientes del Fondo de ahorro y estabilización petrolera, FAEP; del cual se esta gestionando para acceder a los recursos asignados al municipio por valor aproximado de 49.000 dólares, para dar cumplimiento a las cuotas ya generadas y que se encuentran en cobro por valor de \$ 132.988.226, la cual será para el 2005 de \$ 258.669.290 y al 2007 de \$ 122.786.198, correspondientes al pasivo pensional total de 1.606.891.752, según el calculo actuarial realizado por Proseguros Ltda., en cumplimiento de la ley.

### **3.7. CONCLUSIÓN.**

En este momento el Municipio de Sesquilé es viable financieramente, conforme a lo establecido a la ley 617 de 2000, situación que puede mejorarse a través de gestión para la optimización de recursos del sistema general de participaciones y cofinanciación del orden departamental y nacional. Adicionalmente se cuenta con semáforo verde para el endeudamiento municipal.

## **4. PLAN DE INVERSIONES**

### **4.1. PROYECCION DE RECURSOS FINANCIEROS.**

La proyección de recursos financieros es fundamental teniendo en cuenta los principios de consistencia y viabilidad, consignadas en la ley 152 de 1994, ya que es imprescindible coordinar y armonizar las metas del plan de gobierno con las posibilidades reales de financiamiento. Por lo cual la proyección de recursos financieros se ocupará de proyectar los ingresos, estimar gastos, acudir a otras fuentes de cofinanciación y se podría tomar como herramienta

el determinar la capacidad de endeudamiento como posible fuente de financiación, finalmente llegar a la disponibilidad de recursos para inversión, que se plasmaran en el plan plurianual de inversiones.

#### 4.1.1. PROYECCIÓN DE INGRESOS.

##### PROYECCION DE INGRESOS PERIODO 2004 – 2007

CONCEPTO	EJECUTADO			PROYECTADO			
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>INGRESOS</b>	<b>3,788,992,928</b>	<b>3,301,173,297</b>	<b>3,464,461,416</b>	<b>3,628,641,085</b>	<b>3.410.534.133</b>	<b>3.546.946.382</b>	<b>3.662.229.383</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,324,995,113</b>	<b>2,433,305,762</b>	<b>2,536,103,827</b>	<b>2,477,179,209</b>	<b>2.595.018.624</b>	<b>2.698.812.433</b>	<b>2.786.529.349</b>
<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>640,856,797</b>	<b>699,251,362</b>	<b>799,557,702</b>	<b>1,009,460,000</b>	<b>1.057.480.012</b>	<b>1.099.776.386</b>	<b>1.135.621.365</b>
1.1.1 . IMPUESTOS DIRECTOS	462,547,961	453,635,644	497,558,952	738,000,000	773.106.660	804.028.860	830.161.440
1.1.2. IMPUESTOS INDIRECTOS	178,308,836	245,615,718	301,998,750	271,460,000	284.373.352	295.747.526	305.359.925
<b>1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1,684,138,316</b>	<b>1,734,054,400</b>	<b>1,736,546,125</b>	<b>1,467,719,209</b>	<b>1.537.538.612</b>	<b>1.590.036.047</b>	<b>1651.007.984</b>
1.2.1. TASAS TARIFAS Y DERECHOS	75,438,446	86,205,171	108,839,667	120,110,000	125.823.633	130.856.242	135.109.337
1.2.2. CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	0	0	0
1.2.3. RENTAS CONTRACTUALES	41,560,681	47,917,586	38,233,173	39,000,000	40.855.230	42.489.330	43.870.320
1.2.4. RENTAS OCASIONALES	10,555,514	14,497,710	12,006,927	4,010,000	4.200.756	4.368.775	4.510.769
1.2.5. PARTICIPACIONES	1,556,583,675	1,585,433,933	1,577,466,358	1,304,599,209	1.366.658.993	1.421.321.700	1.467.517.558
<b>2. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1,313,829,909</b>	<b>685,834,458</b>	<b>794,703,318</b>	<b>1,015,778,807</b>	<b>673.377.996</b>	<b>700.311.316</b>	<b>723.072.864</b>
2.1. RECURSOS DEL CREDITO	250,000,000	0	0	0	0	0	0
2.2. RECURSOS DEL BALANCE	1,005,959,481	649,447,801	749,247,913	968,778,807	576.163.500	599.208.500	618.684.000
2.3. RENDIMIENTOS FINANCIEROS	57,870,428	36,386,657	45,455,405	47,000,000	49.235.790	51.205.090	52.869.360
2.4. OTROS INGRESOS DE CAPITAL	45,424,319	53,243,778	43,881,926	45,800,000	47.978.706	49.897.726	51.519.504
				0	0	0	0
<b>3. FONDOS (CAJAS ) ESPECIALES</b>	<b>149,996,584</b>	<b>181,872,691</b>	<b>133,621,671</b>	<b>135,653,069</b>	<b>142.106.085</b>	<b>147.789.949</b>	<b>152.593.424</b>
3.1. CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL SALUD	47,712,356	43,118,767	36,123,355	36,928,997	38.685.709	40.233.034	41.540.690
3.2. CAJA ESPECIAL DE CESANTIAS	34,160,347	40,614,698	33,156,332	27,627,789	28.942.043	30.099.647	31.077.947
3.3. FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	55,392,338	58,255,129	49,551,822	55,116,283	57.738.165	60.047.537	61.999.204
3.4. FONDO DE VIVIENDA DE INT. SOCIAL	639,364	5,034,196	375,411	260,000	272.368	283.262	292.469
3.5. FONDO LOCAL DE SALUD	12,092,179	20,234,625	6,193,666	5,020,000	5.258.801	5.469.139	5.646.898
3.6. FONDO EDUCATIVO	0	14,615,276	8,221,085	10,700,000	11.208.999	11.657.329	12.036.216
<b>4. ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS</b>	<b>171,322</b>	<b>160,386</b>	<b>32,600</b>	<b>30,000</b>	<b>31.427</b>	<b>32.684</b>	<b>33.746</b>
4.1. INGRESOS CORRIENTES (No tRIB)	170,000	150,000	32,600	30,000	31.427	32.684	33.746
4.2. RECURSOS DE CAPITAL	1,322	10,386	0	0	0	0	0

#### CUADRO No. 4.1.1.

Para la proyección de ingresos se tomó en cuenta el comportamiento histórico de las ejecuciones desde el año 2001,2002, 2003, analizando cuidadosamente tanto los rubros que tuvieron incrementos constantes (transferencias, impuesto predial y sobre tasa a la gasolina), como los rubros

que no presentaron ingresos, para en unos casos no tenerlos en cuenta y a otros para fortalecerlos (impuesto de construcción, tasas y tarifas de servicios públicos). De igual forma se tuvo en cuenta para el análisis, los índices de precios al consumidor proyectados así: para los años 2001 y 2002 y 2003 y para los años 2004 al 2007 teniendo en cuenta la proyección macroeconómica de la nación, es del 6% promedio, calculado aplicando un índice deflactor establecido con base en valores reales del 2004. Conforme a lo establecido en la ley 819 de 2003. (Ver cuadro No. 4.1.1).

#### 4.1.2. PROYECCIÓN DE GASTOS.

La proyección de gastos se establece del estudio de los gastos de funcionamiento y sus diferentes componentes, así como del análisis del servicio de la deuda vigente, lo cual nos va a permitir establecer a través de la diferencia entre los años anteriores y el total de ingresos, los dineros disponibles para inversión desde el presupuesto básico. Ver cuadro No 4.1.2.

#### PROYECCION DE GASTOS PERIODO 2004-2007

CONCEPTO	EJECUTADO			PROYECTADO			
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>GASTOS</b>	<b>2,890,112,393</b>	<b>2,352,340,272</b>	<b>2,314,660,032</b>	<b>2.497.905.063</b>	<b>2.470.070.607</b>	<b>2.635.384.154</b>	<b>2.721.039.521</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>958,923,622</b>	<b>1,054,871,210</b>	<b>1,108,429,854</b>	<b>1,214,433,211</b>	<b>1.138.899.204</b>	<b>1.207.233.156</b>	<b>1.279.667.145</b>
<b>SEVICIOS PERSONALES</b>	<b>433,482,497</b>	<b>449,317,730</b>	<b>399,248,222</b>	<b>437,373,745</b>	<b>463.615.170</b>	<b>491.433.140</b>	<b>520.919.128</b>
CONCEJO MUNICIPAL	27623823	33,583,051	36658929	37,158,283.00	39,387.779	41,751.047	44,256.110
PERSONERIA MUNICIPAL	26981484	30,057,625	29614769	32059345	33,982.906	36,021.880	38,183.192
ADMINISTRACION CENTRAL	378877190	385,677,054	332974524	368156117	390,245.484	413,660,213	438,479,826
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>145,659,147</b>	<b>238,323,960</b>	<b>252,010,219</b>	<b>136,181,800</b>	<b>144.352.708</b>	<b>153.013.870</b>	<b>162.194.703</b>
CONCEJO MUNICIPAL	16603928	13,899,145	17871155	25188869	26,700,201	28,302,213	30,000,346
PERSONERIA MUNICIPAL	1643818	4,023,629	4513704	7185467	7,616,595	8,073,591	8,558,006
ADMINISTRACION CENTRAL	127411401	220,401,186	229625360	103807464	110,035,912	116,638,067	123,636,351
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>337,691,187</b>	<b>323,260,039</b>	<b>299,577,346</b>	<b>500,877,666</b>	<b>530.930.326</b>	<b>562.786.146</b>	<b>596.553.314</b>
FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	47,114,142	46,268,855	41,484,034	176,663,720	187,263,543	198,499,356	210,409,317
Pensionados	4004000	4,226,000	4648000	131574317	139,468,776	147,836,903	156,707,1167
Transferencias	43110142	42,042,855	36836034	45089403	47,794,767	50,662,453	53,702,200
CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL	111,586,089	73,886,674	83,523,953	128,593,863	136,309,495	144,488,064	153,157,348
Cesantías e Incapacidades	66864756	32,254,162	47287966	91664866	97,164,758	102,994,643	109,174,322
Transferencias	44721333	41,632,512	36235987	36928997	39,144,737	41,493,421	43,983,026
OTRAS TRANSFERENCIAS	178990956	203,104,510	174569359	195620083	207,357,288	219,798,725	232,986,649
<b>SERVICIOS DE LA DEUDA</b>	<b>42,090,791</b>	<b>43,969,481</b>	<b>157,594,067</b>	<b>140,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
AMORTIZACIÓN A CAPITAL E INTERESES	42090791	43,969,481	157594067	140000000		0	0
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>1931188771</b>	<b>1,297,469,062</b>	<b>1206230178</b>	<b>1.283.471.852</b>	<b>1.344.526.608</b>	<b>1.464.821.404</b>	<b>1.512.431.091</b>

CUADRO NO. 4.1.2<sup>a</sup>

**Gastos de Funcionamiento:** para la proyección de estos gastos se analizaron teniendo en cuenta la política nacional de reducir los gastos de funcionamiento e incrementar los ingresos para los próximos años, además se debe proyectar el Municipio para ser auto sostenible, por eso se deben adoptar medidas financieras que hagan posible su sostenibilidad así:

Gastos personales: en cuanto a la proyección para el año 2005, se establecieron de acuerdo a la planta de personal actual, y para los años siguientes incrementada en el coeficiente deflactor estimado de índice de precios al consumidor tomando como base el año 2004

Gastos generales: Estos gastos se ajustaron para el año 2004, de tal forma que las partidas sean dirigidas para abastecer y dotar de manera eficiente a las necesidades físicas de los diferentes organismos, y de acuerdo a su objetivo legal. Para los años siguientes se proyectó de la misma manera que los gastos de personal.

Transferencias: estas se calcularon de acuerdo a los gastos personales, al comportamiento histórico y a las erogaciones que por ley hay que destinar a las diferentes entidades públicas.

**Servicio de la deuda:** Como se explicó en el diagnóstico, el municipio cuenta con una deuda por crédito adquirido para la construcción del Coliseo, la cual se termina de cancelar en Septiembre de 2004 en su totalidad; liberando la capacidad de endeudamiento Municipal de acuerdo a la ley 819 de 2003.

#### 4.1.3. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO.

**MUNICIPIO DE SESQUILE ENDEUDAMIENTO PARA EL PERIODO 2004 - 2007**

AÑOS	1	2	3	4	5
CONCEPTO	2003	2004	2005	2006	2007
(+) INGRESOS TRIBUTARIOS	799.557.702	1.009.460.000	1.057.480.012	1.099.776.386	1.135.521.365
(+) INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.736.546.125	1.467.719.209	1.537.538.612	1.599.036.047	1.651.007.984
(+) RECURSOS DEL BALANCE	793.129.839	968.778.807	624.142.206	649.106.226	670.203.504
(+) RENDIMIENTOS FINANCIEROS	43.881.926	47.000.000	49.235.790	51.205.090	52.869.360
<b>(=) INGRESOS CORRIENTES (IC)</b>	<b>3.285.351.740</b>	<b>3.492.958.016</b>	<b>3.268.396.620</b>	<b>3.399.123.749</b>	<b>3.509.602.213</b>
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (SERV.PERSO)	399.248.222	437.373.745	463.616.170	491.433.140	520.919.128
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (SERV.GENERA)	252.010.219	136.181.800	144.352.708	153.013.870	162.194.703
(-) TRANSFERENCIAS	299.577.346	500.877.666	530.930.326	562.786.146	596.553.314
(-) GASTOS DE INVERSION (SERVICIOS HONORARIOS)	1.206.230.178	1.283.471.852	1.344.526.608	1.464.821.404	1.512.431.091
<b>(=) TOTAL GASTOS</b>	<b>2.157.065.965</b>	<b>2.357.905.063</b>	<b>2.483.425.812</b>	<b>2.672.054.560</b>	<b>2.792.098.236</b>
<b>(=) AHORRO OPERACIONAL (AO)</b>	<b>1.128.285.775</b>	<b>1.135.052.953</b>	<b>784.970.808</b>	<b>727.069.189</b>	<b>717.503.977</b>

(+) INTERESES DE LA DEUDA ACTUAL EN LA VIGENCIA	29.977.377	15.000.000	0	0	0
(+) INTERESES DE LA DEUDA PROYECTADA EN LA VIGENCIA	0		32.500.000	30.000.000	15.000.000
<b>(=) INTERESES DE LA DEUDA CON PROYECTO (INT.)</b>	<b>29.977.377</b>	<b>15.000.000</b>	<b>32.500.000</b>	<b>30.000.000</b>	<b>15.000.000</b>
INDICADOR (INT./AO)	2.66%	1.32%	4.14%	4.12%	2.09%
<b>NIVEL DE INDICADOR (INT./AO)</b>	<b>SEM VERDE</b>	<b>SEM VERDE</b>	<b>SEM VERDE</b>	<b>SEM VERDE</b>	<b>SEM VERDE</b>
(+) SALDO DE LA DEUDA VIGENCIA ANTERIOR	250.000.000	125.000.000	0	250.000.000	125.000.000
(+) DESEMBOLSOS DEL PROYECTO EN LA VIGENCIA	0	0	250.000.000	0	0
(-) AMORTIZACION EFECTIVAS A LA FECHA	125.000.000	62.500.000	0	125.000.000	125.000.000
<b>(=) SALDO DE LA DEUDA (SLD)</b>	<b>125.000.000</b>	<b>62.500.000</b>	<b>250.000.000</b>	<b>125.000.000</b>	<b>0</b>
INDICADOR (SLD/IC)	3.8%	1.78%	7.6%	4%	0%
<b>NIVEL DE INDICADOR (SLD/IC)</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>ADECUADO</b>

#### CUADRO No. 4.1.3

El Municipio para el año 2004 cumple con las obligaciones de tipo por concepto de deuda pública liberando la capacidad de endeudamiento, herramienta disponible para financiar los proyectos del plan de desarrollo Municipal.

#### 4.1.4. FUENTES DE COFINANCIACIÓN.

Las fuentes de cofinanciación planteadas para el plan de desarrollo son: entidades nacionales como son el Fondo Nacional de Regalías, MEN (Ministerio de Educación Nacional), Ministerio de transporte, Departamento de Cundinamarca, ONGs Nacionales como internacionales y otras como participación comunitario.

Según los lineamientos a nivel nacional para la asignación de recursos se toman como parámetro que las comunidades deben estar organizadas en Cooperativas, Asociaciones de Trabajo, Juntas de Acción Comunal, etc, con el fin de cofinanciar los proyectos bien sea con recursos humanos o financieros.

#### 4.1.5. RECURSOS TOTALES PARA INVERSIÓN.

Teniendo en cuenta todas las fuentes de financiación planteadas, estas se resumen en el siguiente cuadro No. 4.1.5

FUENTES DE FINANCIACION PARA INVERSION PERIODO 2004-2007

	2004	2005	2006	2007	TOTAL
(+) INGRESOS TOTALES (Presupuesto)	3.255.662.278	2.470.070.607	2.635.384.154	2.721.039.521	11.082.156.560
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Presupuesto)	1.009.460.000	1.138.899.204	1.207.233.156	1.279.667.145	4.635.259.505

(-) SERVICIO DE LA DEUDA ACTUAL (Presupuesto)	140.000.000	0	0	0	140.000.000
(=) GASTOS DE INVERSION (Presupuesto)	2.106.202.278	1.331.171.403	1.428.150.998	1.441.372.376	6.306.897.055
(+) RECURSOS DEL CREDITO (Credito Interno)		250.000.000	0	0	250.000.000
(-) SERVICIO DEUDA PROYECTADA (Credito interno)		32.500.000	155.000.000	140.000.000	327.500.000
(+) COFINANCIACION NACIONAL	190.000.000	165.000.000	280.000.000	300.000.000	935.000.000
(+) COFINANCIACION DEPARTAMENTAL	125.000.000	150.000.000	180.000.000	230.000.000	6850.000.000
(+) OTRAS					
(=) TOTAL RECURSOS PARA INVERSION	2.421.202.278	1.928.671.403	2.043.150.998	2.111.372.376	8.500.849.055

CUADRO No. 4.1.5

### INDICE. CAPITULO II y III

II. MARCO ESTRATÉGICO .....	41
2.1. VISION.....	42
2.2. MISION .....	42
2.3. OBJETIVO GENERAL DE DESARROLLO.....	42
2.4. POLITICAS GENERALES DE DESARROLLO .....	42
2.5. ESTRATEGIAS GENERALES .....	44
2.6. EJE ESTRATÉGICO NO 1. PROTECCION A LA COMUNIDAD. ....	45
2.6.1. SALUD CON CALIDAD Y MAYOR COBERTURA. ....	45
2.6.1.1. OBJETIVO GENERAL.....	45
2.6.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	45
2.6.1.3. POLITICA. ....	45
2.6.1.4. ESTRATEGIAS. ....	45
2.6.1.5. METAS .....	46
2.6.1.4. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.....	47
2.6.2. EDUCACIÓN CON VOCACIÓN.....	48
2.6.2.1. OBJETIVO GENERAL.....	48
2.6.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	48
2.6.2.3. POLITICA. ....	49
2.6.2.4. ESTRATEGIAS. ....	49
2.6.2.5. METAS .....	49
2.6.2.6. PROGRAMAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS. ....	50

2.6.3. CULTURA Y TURISMO CON SENTIDO DE PERTENENCIA .....	51
2.6.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	51
2.6.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	51
2.6.3.3. POLITICA. ....	52
2.6.3.4. ESTRATEGIAS. ....	52
2.6.3.5. METAS .....	52
2.6.4. RECREACIÓN Y DEPORTE PARA UNA MENTE SANA. ....	55
2.6.4.1. OBJETIVO GENERAL.....	55
2.6.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	55
2.6.4.3. POLITICA. ....	55
2.6.4.4. ESTRATEGIAS. ....	55
2.6.4.5. METAS .....	56
2.6.4.6. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.....	56
2.6.5. VIVIENDA DIGNA. ....	57
2.6.5.1. OBJETIVO GENERAL.....	57
2.6.5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	57
2.6.5.3. POLITICA. ....	57
2.6.5.4. ESTRATEGIAS. ....	57
2.6.5.5. METAS .....	57
2.6.5.6. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.....	58
2.7. EJE ESTRATÉGICO NO 2. DESARROLLO SOCIAL.....	58
2.7.1. EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD. ....	58
2.7.1.1. OBJETIVO GENERAL.....	58
2.7.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	58
2.7.1.3. POLITICA. ....	58
2.7.1.4. ESTRATEGIAS. ....	59
2.7.1.5. METAS .....	59
2.7.1.6. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS.....	59
2.7.3. SERVICIOS PUBLICOS. EFICIENTES Y CON COBERTURA. ....	65
3. DIAGNOSTICO.....	77
3.1. FINANZAS Y PRESUPUESTO MUNICIPAL. ....	77
3.2. ANALISIS DE INGRESOS. ....	79
3.2. ANALISIS DE GASTOS .....	80
3.3. ANÁLISIS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. ....	81
3.4. ANÁLISIS SERVICIO DE LA DEUDA. ....	82
3.5. ANÁLISIS GASTOS DE INVERSIÓN. ....	82
3.6. ANALISIS PASIVO LABORAL. ....	83
3.7. CONCLUSIÓN.....	83
4. PLAN DE INVERSIONES.....	83
4.1. PROYECCION DE RECURSOS FINANCIEROS.....	83
4.1.1. PROYECCIÓN DE INGRESOS. ....	84
4.1.2. PROYECCIÓN DE GASTOS. ....	85
4.1.3. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO.....	86

4.1.4. FUENTES DE COFINANCIACIÓN.....	87
4.1.5. RECURSOS TOTALES PARA INVERSIÓN.....	87